



UNH

UNIVERSIDAD NACIONAL DE
HUANCVELICA

FACULTAD DE CIENCIAS DE
INGENIERIA



Firmado digitalmente por SANCHEZ
ARAUJO Víctor Guillermo FAU
20168014962 soft
Cargo: Decano(A)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2026 11:19:05 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Huancavelica, 22 de Mayo del 2026

MEMORANDO N° 000050-2026-UNH/FCI

A: WILFREDO SÁEZ HUAMÁN
SECRETARIO DOCENTE
UNIDAD FUNCIONAL DE SECRETARIA DOCENTE - FCI

ASUNTO: EMITIR RESOLUCION DEL PLAN DE TRABAJO SEMANA DEL INGENIERO -
2026 FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA.

Referencia: PLAN DE TRABAJO

Fecha elaboración: Huancavelica, 22 de Mayo de 2026



Mediante el presente me dirijo a Ud con la finalidad de saludarlo cordialmente, asimismo comunicarle que es necesario emitir la resolución **DEL PLAN DE TRABAJO SEMANA DEL INGENIERO -2026 FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA DE LA UNH**; para lo cual se remite dicho plan de trabajo.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresarle mis consideraciones especiales.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

VICTOR GUILLERMO SANCHEZ ARAUJO
DECANO(A)
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERIA

VSA/mua
cc.:

N° Expediente: FCI00020260000150

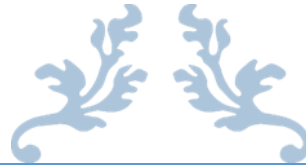


"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional de Huancavelica, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM". Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través.
Dirección web: <https://sgd.unh.edu.pe:8181/verifica/inicio.do>
Código de Verificación: VKO0WO5



UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAVELICA

PLAN DE TRABAJO



ACTIVIDAD:

**SEMANA DEL INGENIERO -2026
FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA**



UNIDAD ORGÁNICA RESPONSABLE:

**DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE
INGENIERIA**

HUANCAVELICA – 2026



I. TÍTULO DEL PLAN DE TRABAJO. SEMANA DEL INGENIERO - 2026

II. INFORMACIÓN GENERAL:

2.1. Nombre del órgano

DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

2.2. Nombre de la unidad orgánica

DECANATURA DE LA FACULTAD CIENCIAS DE INGENIERÍA

2.3. Nombre de la Actividad

SEMANA DEL INGENIERO

2.4. Periodo

04 de junio

III. BASE LEGAL. –

- Constitución Política del Perú.
- Ley de Creación de la UNH 25265.
- Ley N° 30220-Ley Universitaria.
- Ley N° 28044: Ley General de Educación.
- Estatuto de la UNH.
- ROF de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- PEI 2023-2026 de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Directiva para la Formulación, Modificación y Ejecución de Planes de Trabajo de la Universidad Nacional de Huancavelica.
- Directiva que regula la distribución de los gastos operativos de las unidades generadoras de ingreso de la UNH.

IV. ANTECEDENTES. –

La Universidad Nacional de Huancavelica (en adelante, UNH) es una comunidad académica con carácter descentralizado; se orienta a la investigación estudiantil y a la docencia; brinda una formación humanística, científica, tecnológica e innovadora, con responsabilidad social y claramente consciente de nuestra realidad nacional multicultural.

La Facultad de Ciencias de la Ingeniería se ha consolidado como un pilar fundamental en la formación de profesionales de alta competitividad. A través de sus escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, e Ingeniería de Zootecnia, la facultad responde a las demandas estructurales, ambientales, de saneamiento y de desarrollo agropecuario que la sociedad requiere, promoviendo la innovación y el desarrollo sostenible.



El 8 de junio de cada año se conmemora el Día del Ingeniero en el Perú, fecha institucionalizada en memoria de la promulgación de la Ley N° 14086 en 1962, que creó el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP). Esta efeméride no solo rinde homenaje a la labor de estos profesionales, sino que invita a la reflexión sobre el impacto de la ingeniería en el progreso del país.

En años anteriores, la facultad ha promovido actividades académicas y protocolares; sin embargo, se reconoce la necesidad de fortalecer los lazos de confraternidad, identidad institucional y el trabajo en equipo fuera de las aulas y laboratorios. Por ello, la práctica deportiva se presenta como el vehículo ideal para integrar a las cuatro escuelas. El deporte no solo fomenta la salud física y mental, sino que replica los valores de la ingeniería: estrategia, disciplina, resiliencia y el esfuerzo coordinado hacia un objetivo común.

En ese sentido, el presente campeonato deportivo se proyecta como el evento central de integración estudiantil y docente para conmemorar el Día del Ingeniero 2026, consolidando una comunidad académica unida y comprometida.

}V. OBJETIVOS. -

5.1. OBJETIVO GENERAL:

- Promover la integración institucional, la identidad académica y la confraternidad entre los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, e Ingeniería de Zootecnia, a través de la práctica deportiva, en el marco de las celebraciones por el Día del Ingeniero 2026.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar la identidad y el orgullo institucional: Conmemorar de manera activa el Día del Ingeniero (8 de junio), reconociendo el valor y el impacto de cada una de las especialidades de la facultad en el desarrollo del país.
- Fortalecer los lazos interesuelas: Romper las barreras académicas cotidianas y generar espacios de sana convivencia que unan a los miembros de Civil, Ambiental y Sanitaria, y Zootecnia fuera de las aulas.
- Promover la salud física y mental: Incentivar estilos de vida saludables y la gestión del estrés en la comunidad universitaria mediante la actividad física y la recreación.
- Desarrollar habilidades blandas: Impulsar valores fundamentales de la ingeniería aplicados al deporte, tales como el trabajo en equipo, la disciplina, el liderazgo, la estrategia y el respeto mutuo (Fair Play).
- Institucionalizar el evento: Consolidar este campeonato como una actividad tradicional y esperada dentro del calendario anual de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería.



5.3. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS CON EL PEI:

Objetivo General	Objetivo Específico	Acción Estratégica Institucional	Objetivo Estratégico Institucional
Promover la integración institucional, la identidad académica y la confraternidad entre los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, e Ingeniería de Zootecnia, a través de la práctica deportiva, en el marco de las celebraciones por el Día del Ingeniero 2026.	Fomentar la identidad y el orgullo institucional: Conmemorar de manera activa el Día del Ingeniero (8 de junio), reconociendo el valor y el impacto de cada una de las especialidades de la facultad en el desarrollo del país	AEI.01.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS CONTINUO PARA DOCENTES.	OEI.01 FORTALECER LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y PERTINENTE DE LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO
	Fortalecer los lazos interescuelas: Romper las barreras académicas cotidianas y generar espacios de sana convivencia que unan a los miembros de Civil, Ambiental y Sanitaria, y Zootecnia fuera de las aulas.		
	Promover la salud física y mental: Incentivar estilos de vida saludables y la gestión del estrés en la comunidad universitaria mediante la actividad física y la recreación.		

VI. METAS FÍSICAS. -

Objetivo general	Objetivo Específico	Producto	Meta
Promover la integración institucional, la identidad académica y la confraternidad entre los estudiantes, docentes, egresados y administrativos de las escuelas profesionales de Ingeniería Civil, Ingeniería Ambiental y Sanitaria, e Ingeniería de Zootecnia, a través de la práctica deportiva, en el marco de las celebraciones por el Día del Ingeniero 2026.	Fomentar la identidad y el orgullo institucional: Conmemorar de manera activa el Día del Ingeniero (8 de junio), reconociendo el valor y el impacto de cada una de las especialidades de la facultad en el desarrollo del país	SEMANA DEL INGENENIERO-2026	Organizar la actividad con la presencia de Estudiantes, docentes y público en general de la Universidad Nacional de Huancavelica.
	Fortalecer los lazos interescuelas: Romper las barreras académicas cotidianas y generar espacios de sana convivencia que unan a los miembros de Civil,		



Ambiental y Sanitaria, y Zootecnia fuera de las aulas.

Promover la salud física y mental: Incentivar estilos de vida saludables y la gestión del estrés en la comunidad universitaria mediante la actividad física y la recreación.

VII. EQUIPO DE TRABAJO. –

7.1. AUTORIDADES UNIVERSITARIAS:

FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA UNH

- a. **Cargo:** Decano de la Facultad de Ciencias de Ingeniería.
- b. **Nombre y apellidos:** Dr. Víctor Guillermo Sánchez Araujo
- c. **Funciones:**

7.2. COMISIÓN DE TRABAJO

- Dr. WILFREDO SAEZ HUAMAN -SECRETARIO DOCENTE FCI
- Mg. IVAN ARTURO AYALA BIZARRO – DIRECTOR EPICH
- MSc. PAUL HERBER MAYHUA MENDOZA- DIRECTOR EPZ
- Mg. CARLOS DUEÑAS JURADO- DIRECTOR EPIAS
- Dr. JORGE LUIS HUERE PEÑA- DIRECTOR DAIAS
- Dr. MANUEL CASTREJON VALDEZ-DIRECTOR DAZ
- Dr. CARLOS ENRIQUE ESPINOZA QUISPE-DIRECTOR DAICH
- ANDERSON LUIS RETAMOZO CRISPIN – PRESIDENTE ESTUDIANTIL EPZ
- MARCO ANTONIO RODRIGUEZ REYES - SECRETARIO GENERAL ESTUDIANTIL FCI
- RONAL GAUDENCIO SOTO GOMEZ- PRESIDENTE ESTUDIANTIL EPICH
- JAMPIER CHOCCA VILLALVA- PRESIDENTE ESTUDIANTIL EPIAS

Funciones:

Para que el evento sea un éxito y no te satures, se sugiere delegar las siguientes responsabilidades:

- Comisión Técnica y de Arbitraje: Encargados del fixture, control de puntajes y planillas de juego.



- Comisión de Logística y Protocolo: Encargados del local, sonido, agua y la ceremonia de premiación.
- Comisión de Disciplina: Encargados de resolver cualquier reclamo o conducta antideportiva basándose en el reglamento.
- Comisión de Salud: Encargados de asistir ante cualquier lesión leve durante los partidos.

VIII. METODOLOGÍA

La ejecución de la actividad deportiva se desarrollará bajo un enfoque planificado y colaborativo, dividido en cuatro (04) etapas secuenciales que garantizan la transparencia, el orden y la máxima participación de las escuelas profesionales.

8.1. Etapa de Organización y Coordinación (Pre-evento)

- ✓ Constitución del Comité Organizador: Se conformará una comisión central con representantes de la facultad y delegados estudiantiles/docentes de las tres escuelas (Civil, Ambiental y Sanitaria, y Zootecnia) para asegurar la equidad en las decisiones.
- ✓ Elaboración y Difusión de las Bases: Se redactará el reglamento oficial del campeonato (inscripciones, categorías, faltas y sanciones). La difusión se realizará de manera digital a través de los canales oficiales de la facultad (redes sociales, delegados de aula y correos institucionales).
- ✓ Inscripción y Sorteo: Se habilitará un formulario de inscripción para los equipos de estudiantes, docentes y egresados. Una vez cerrado el padrón, se realizará el Fixture mediante sorteo público o transmisión en vivo para garantizar la transparencia.

8.2. Etapa de Logística y Gestión de Recursos

- ✓ Acondicionamiento del Escenario Deportivo: Coordinación y separación previa del complejo deportivo, asegurando que las canchas cumplan con las medidas y condiciones de seguridad necesarias.
- ✓ Adquisición de Materiales: Gestión de arbitraje, balones, redes, cronómetros, así como la premiación (trofeos y medallas) y el sistema de sonido.
- ✓ Plan de Contingencia y Salud: Implementación de un botiquín de primeros auxilios y coordinación con el tópico universitario o personal de salud para atender posibles lesiones durante los encuentros.

8.3. Etapa de Ejecución (04 de Junio)

- ✓ Sistema de Competencia: Dependiendo del número de equipos inscritos por escuela, se aplicará el sistema de eliminación directa o fase de grupos (todos contra todos) seguido de semifinal y final.



- ✓ Control de los Encuentros: Todos los partidos serán dirigidos por árbitros (de preferencia externos o neutrales) para garantizar la imparcialidad. Las mesas de control registrarán las planillas oficiales de juego (goles, faltas, tarjetas).
- ✓ Protocolo de Confraternidad: El evento iniciará con un desfile de inauguración por escuelas y la juramentación del deportista. Concluirá con la ceremonia de premiación y la clausura oficial en honor al Día del Ingeniero.

8.4. Etapa de Evaluación (Post-evento)

- ✓ Balance General: Reunión del Comité Organizador para evaluar el cumplimiento de los objetivos, el comportamiento de las barras/equipos y la rendición de cuentas del presupuesto ejecutado.
- ✓ Informe Final: Redacción y entrega de un informe detallado al Decanato de la Facultad de Ciencias de la Ingeniería, incluyendo el cuadro de méritos y evidencias fotográficas.

IX. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Día 04 de junio del 2026- Actividad Deportiva

X. PROGRAMACIÓN DE GASTOS DE TAREAS (PRESUPUESTO): POI 2026 – 115.06.12.01 DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE INGENIERÍA

XI. MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: Una vez finalizada la ejecución del plan de trabajo se elaborará un informe final que se presentará a la Facultad de Ciencias de Ingeniería



Firmado digitalmente por SANCHEZ
ARAUJO Victor Guillermo FAU
20168014962 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22.05.2026 10:25:58 -05:00